

MODELO 2

Don/Doña .....  
 en representación de la entidad .....  
 participante en la convocatoria correspondiente a la Orden  
 de 6 de junio de 2007, por la que se establecen las bases  
 reguladoras de concesión de subvenciones para actividades  
 de Cooperación Cultural y se efectúa su convocatoria para el  
 año 2007, y habiendo sido beneficiario de una ayuda para el  
 proyecto denominado .....  
 comunico que los datos bancarios de la cuenta en la cual de-  
 berán realizarse los ingresos correspondientes a la ayuda con-  
 cedida son los siguientes:

Datos bancarios:  
 Entidad bancaria: .....  
 Domicilio de la agencia: .....  
 Población: ..... C.P.: .....  
 Provincia: .....  
 Tlfno. contacto entidad bancaria: .....

Titular de la cuenta:  
 Núm de cuenta: .....

Fdo.: .....

En ....., a ..... de ..... de 2007

V.ºB.º Entidad Bancaria

Fdo.: .....

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la  
 Agencia Andaluza del Agua, por la que se hace pú-  
 blica la concesión de una subvención con carácter  
 excepcional a la Fundación Nueva Cultura del Agua  
 para la organización de la actuación «La demanda  
 ambiental de agua en el entorno del Parque Nacional  
 de Doñana».*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de  
 la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-  
 noma de Andalucía, la Agencia Andaluza del Agua ha resuelto  
 dar publicidad a la subvención de carácter excepcional que se  
 relaciona a continuación, para la organización de la actuación  
 «La demanda ambiental de agua en el entorno del Parque Na-  
 cional de Doñana».

Expediente núm.: 2238/2007/I/00.  
 Beneficiario: Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA).  
 Importe: 45.240,00 euros.  
 Código de proyecto: 2006001309.  
 Aplicaciones presupuestarias: 01.21.31.03.00.741.00.51G.2007.  
 31.21.31.03.00.741.00.51G.2008.

Sevilla, 17 de diciembre de 2007.- La Presidenta, P.D. (Re-  
 solución de 16.5.2005), el Director Gerente, Juan Corominas  
 Masip.

**EMPRESAS PÚBLICAS**

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2007, de la  
 Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, no-  
 tificando resoluciones de subvenciones de concesión  
 directa a las entidades que se citan en el año 2007.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109  
 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad  
 Autónoma de Andalucía, y en el artículo 15 del Decreto  
 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el  
 reglamento por el que se regulan los procedimientos para  
 la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Ad-  
 ministración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Au-  
 tónomos y su régimen jurídico, se hace pública la ayuda de  
 concesión directa concedidas por la Agencia de Innovación y  
 Desarrollo de Andalucía en el año 2007 a :

Resolución de 23 de febrero de 2007.  
 Finalidad: Subvención de concesión directa a la Asociación  
 Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social  
 (ACES) para financiación del desarrollo del programa de cul-  
 tura emprendedora en Educación Primaria «Emprender en mi  
 Escuela».  
 Importe total: Ciento veinticinco mil euros (125.000,00 €).  
 Beneficiario: Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza  
 de la Economía Social (ACES).

Resolución de 13 de junio de 2007.  
 Finalidad: Subvención de concesión directa a la Fundación Ro-  
 bles-Pozo para financiación del desarrollo de la acción denomi-  
 nada «Il Pasarela Fortuny de Jóvenes Diseñadores».  
 Importe total: Seis mil euros (6.000,00 €).  
 Beneficiario: Fundación Robles-Pozo.

Resolución de 3 de septiembre de 2007.  
 Finalidad: Subvención de concesión directa a la Asociación de  
 Jóvenes Empresarios de Andalucía (AJE Andalucía) para finan-  
 ciación del desarrollo de la acción denominada «Encuentro An-  
 daluz de Emprendedores y Jóvenes Empresarios III Edición».  
 Importe total: Treinta y seis mil euros (36.000,00 €).  
 Beneficiario: Asociación de Jóvenes Empresarios de Andalucía  
 (AJE Andalucía).

Resolución de 18 de octubre de 2007.  
 Finalidad: Subvención de concesión directa a la Asociación de  
 Jóvenes Empresarios de Andalucía (AJE Andalucía) para finan-  
 ciación del desarrollo de la acción denominada «Encuentro de  
 Negocios II Edición».  
 Importe total: Veintitrés mil euros (23.000,00 €).  
 Beneficiario: Asociación de Jóvenes Empresarios de Andalucía  
 (AJE Andalucía)

Resolución de 18 de octubre de 2007.  
 Finalidad: Subvención de concesión directa a la Asociación  
 Granadina de Mujeres Empresarias (AGME) para financiación  
 del desarrollo de la acción denominada «Il Muestra de Mujeres  
 Empresarias».  
 Importe total: Nueve mil euros (9.000,00 €).  
 Beneficiario: Asociación Granadina de Mujeres Empresarias  
 (AGME).

Resolución de 5 de noviembre de 2007.  
 Finalidad: Subvención de concesión directa a la Asociación  
 de Jóvenes Empresarios de Andalucía (AJE Andalucía) para  
 financiación del desarrollo de la acción denominada «V Premio  
 Joven Emprendedor».